CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - PLURIANUAL" ID: 353.348

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ubicada en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, siendo las 09:00 hs. del día 22 de noviembre del año 2018, se hacen presentes: **Lic. Ana Melgarejo y Lic. Jorge Pérez,** en representación del SNPP y el representante de la siguiente firma:

Empresa	Representante	C.I.
RENOVA S.A.	KRISTEL ORTIZ	3.209.277

Se menciona lo establecido en la SECCION I DDL, la que refiere: *"...Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta. ..."* solicitando dicha autorización al representante de la firma oferente, la empresa RENOVA S.A. acredita la condición señalada.----------

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - PLURIANUAL" ID: 353.348,** de la empresa que presento sus documentaciones en el sitio y hora indicada, que es la siguiente:

Documentos	RENOVA S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 9.377.979.161
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ASEPASA
Monto total asegurado.	Gs. 480.000.000
Vigencia (días)	150
Vigencia (desde/hasta)	22/11/2018 – 20/04/2019

OBSERVACIONES
SIN OBSERVACIONES.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 hs., firmando el presente acta los representantes de SNPP, y el representante de la firma presente, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Convocatoria

Lic. Ana Melgarejo
Jefa Dpto. de Programación

Renova S.A.